

JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025

Plan de Desarrollo:	MERECEMOS AVANZAR 2024-2027	No Informe:	5
Eje:	Desarrollo social	Fecha acta de inicio:	Marzo 06 del 2025
Sector:	Inclusión social y reconciliación.	Nombre Contratista:	JUAN CARLOS NOREÑA MORENO
Programa:	Inclusión social y productividad para la población en situación de vulnerabilidad.	Cédula:	1.115.067.980
Subprograma:	Intersubsectorial desarrollo social.	Dependencia en la cual realiza las actividades:	Secretaria de bienestar social y desarrollo comunitario.
No. de Contrato:	SBSDC-2200-0386-2025	Ejecución del Periodo:	Del 06 de julio al 05 de agosto del 2025
Objeto Contrato:	Prestar los servicios profesionales en derecho en la secretaría de bienestar social y desarrollo comunitario del municipio de Guadalajara de Buga.	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento contrato inicial:	83.33%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	SEIS (6) MESES	Valor del Contrato inicial:	\$12.000.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	SEIS (6) MESES	Valor Total del Contrato:	\$12.000.000
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período comprendido desde el 06 de julio al 05 de agosto de 2025.			
SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:			

JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realizar la preparación y revisión de los documentos de contenido jurídico requeridos, con disposiciones normativas, en especial los referentes a los procesos de desarrollo de juventud (Plataforma de Juventud y Consejo Municipal de Juventud), sus ejes transversales, y los requerimientos de los ciudadanos.	-El día 06 de julio de 2025 envié a través de correo electrónico a la líder del programa de juventud Doctora Johana Bahena Mejía, de la respuesta al Derecho de Petición, presentado a través del correo electrónico personalmiquelarce@gmail.com, de fecha 19 de junio de 2025, donde "Se solicita de manera atenta y respetuosa la siguiente información relacionada con los Consejeros de Juventud en el respectivo municipio, que hayan estado debidamente posesionados y ejerciendo funciones en los años correspondientes" y dentro del término señalado en el artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de julio del 2015. -El día 27 de julio de 2025, se realizó respuesta control interno información sobre el proceso para la elección y/o designación de las curules especiales a los consejos municipales y locales de juventud 2025, la cual fue enviada a través de correo electrónico a la líder del programa de juventud Doctora Johana Bahena Mejía.	-Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente a la líder del programa de juventud, la Dra. Johana Bahena Mejía. -Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente a la líder del programa de juventud, la Dra. Johana Bahena Mejía.
2. Apoyar en la coordinación, la planeación, desarrollo y seguimiento de compromisos de la Comisión de Concertación y decisión de juventud	-Se tiene pendiente la programación de la próxima fecha para la segunda comisión de concertación y decisión de juventud del año 2025.	- No se anexan evidencias.

JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025

3. Realizar apoyo en la revisión del componente jurídico dentro de la Planeación y Ejecución de la Semana de la Juventud vigencia 2025.	-Se inicia con el proceso de revisión del componente jurídico y normativo (Estatuto de ciudadanía juvenil ley estatutaria 1622 de 2013 modificada por la ley estatutaria 1885 de 2018 y el acuerdo 052 del 2022 por medio de la cual se adopta la actualización de la política pública municipal de juventud) dentro de la Planeación y Ejecución de la Semana de la Juventud vigencia 2025 con referencia a las propuestas planteadas en la agenda juvenil del 2025 por el subsistema municipal de juventud y han sido concertadas con el subsistema institucional del municipio de Guadalajara de Buga.	-Como evidencia se anexa captura de pantalla del drive del correo de politicapublicajuventudbuga@gmail.com donde reposan los documentos para el proceso de revisión del componente jurídico y normativo (Estatuto de ciudadanía juvenil ley estatutaria 1622 de 2013 modificada por la ley estatutaria 1885 de 2018 y el acuerdo 052 del 2022 por medio de la cual se adopta la actualización de la política pública municipal de juventud) dentro de la Planeación y Ejecución de la Semana de la Juventud vigencia 2025 con referencia a las propuestas planteadas en la agenda juvenil del 2025 por el subsistema municipal de juventud y han sido concertadas con el subsistema institucional del municipio de Guadalajara de Buga.
4. Realizar acompañamiento jurídico para la Planeación y Ejecución del Plan de Trabajo de las elecciones del Consejo Municipal de Juventud 2025.	-El día 22 de julio de 2025, envié correo electrónico a la líder del programa de juventud Doctora Johana Bahena Mejía, donde se le comunica a la Registraduría Buga, los jóvenes que fueron elegidos por los miembros de la mesa de concertación Afro, para representar la curul especial CMJ de la comunidad negra y afro de Guadalajara de Buga. El día 23 de julio de 2025, en sesión ordinaria No. 299, realice socialización ante el honorable Consejo Municipal de Guadalajara de Buga, sobre el calendario electoral de las elecciones CMJ 2025 y se comunicó que partidos políticos inscribieron sus candidatos y la ruta a seguir para la capacitación de los candidatos	Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente a la líder del programa de juventud, la Dra. Johana Bahena Mejía - Como evidencia se anexa registro fotográfico y enlace https://www.facebook.com/share/v/1AGaFQDSKf/ de la sesión ordinaria No. 299 del Honorable Consejo Municipal de Guadalajara de Buga.

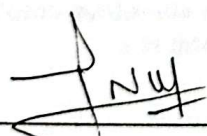
JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025

4. Realizar acompañamiento jurídico para la Planeación y Ejecución del Plan de Trabajo de las elecciones del Consejo Municipal de Juventud 2025.	El día 27 de julio de 2025, envié correo electrónico a la líder del programa de juventud Doctora Johana Bahena Mejía, donde se le comunica a la Registraduría Buga, que el día El 26 de junio del 2025, se realizó la primera Asamblea General Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR de Buga del año 2025, la cual conto con la presencia de la señora Alcaldesa Karol Martínez Silva, presidenta del CMDR, líderes y lideresas de las organizaciones rurales, personero delegado, la cual en su orden del día propuesto en el numeral 10. Propositiones, asuntos varios y clausura de la asamblea, se realizó la intervención por parte de la Secretaria de Bienestar Social y Participación, donde se hizo pública la postulación realizada del Convite Campesino de Guadalajara de Buga, de la Joven HELEN FERNANDA GIL SUÁREZ, dejando en consideración de la asamblea para la elección de la joven ante el CMLJ, la cual aprobaron la designación y la Joven Acepto la misma.	Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente a la líder del programa de juventud, la Dra. Johana Bahena Mejía.
5. Brindar apoyo a las expresiones organizativas del Municipio en temas técnicos y jurídicos.	El día 04 de agosto de 2025, envié invitación a la fundación corazón por Buga, sobre la presentación de candidatos CMJ 2025	-Como evidencia se presenta captura de pantalla del WhatsApp enviado con invitación.



JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025

6. Apoyar con la proyección de respuestas a los diversos requerimientos de contenido legal que se eleven ante la secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.	-Se realiza proyección de respuesta Notificación Auto Requerimiento Previo Incidente Desacato Accionante: José Hugo Vargas Mejía, auto de Sustanciación No. 0157 de fecha 04 de julio de 2025 -Se realiza proyección de oficio con respuesta al caso de desalojo con implicaciones de la presencia de menores de edad y la competencia de funciones de la líder del programa de primera infancia, infancia y adolescencia de la secretaria de bienestar social y participación.	- Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente al correo institucional de la secretaria de bienestar social y participación con la respuesta al requerimiento presentada por el señor José Hugo Vargas Mejía.dentro del incidente de desacato notificado a través de auto de Sustanciación No. 0157 de fecha 04 de julio de 2025 -Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente al correo institucional de la secretaria de bienestar social y participación con la proyección de oficio con respuesta al caso de desalojo con implicaciones de la presencia de menores de edad y la competencia de funciones de la líder del programa de primera infancia, infancia y adolescencia de la secretaria de bienestar social y participación.
--	---	--

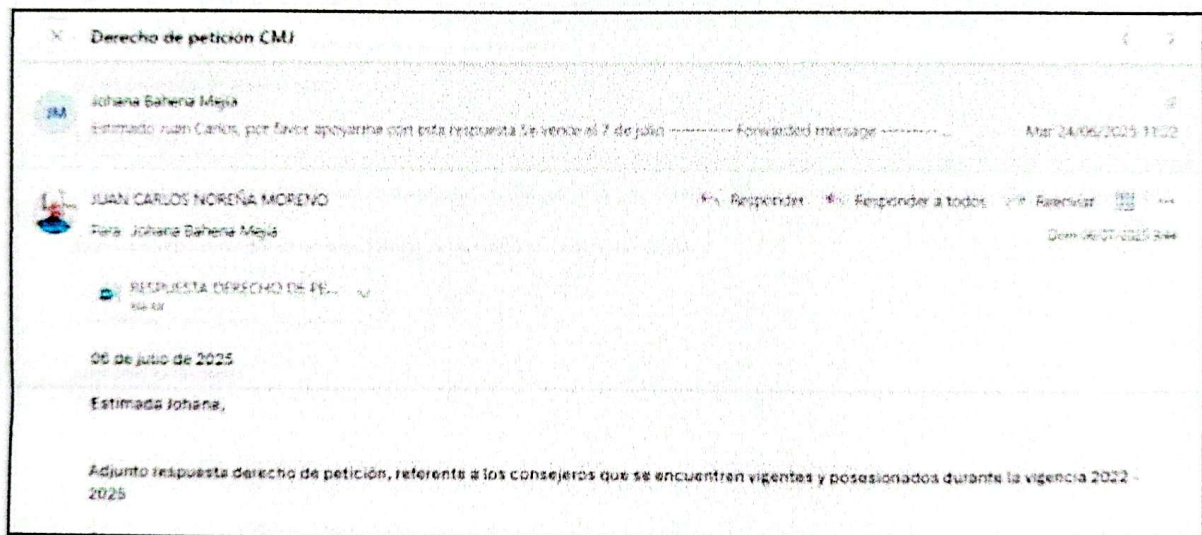


Juan Carlos Noreña Moreno
C.C. 1.115.067.980 de Buga

**JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025**

ACTIVIDAD 1

REALIZAR LA PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO REQUERIDOS, CON DISPOSICIONES NORMATIVAS, EN ESPECIAL LOS REFERENTES A LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE JUVENTUD (PLATAFORMA DE JUVENTUD Y CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD), SUS EJES TRANSVERSALES, Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS.

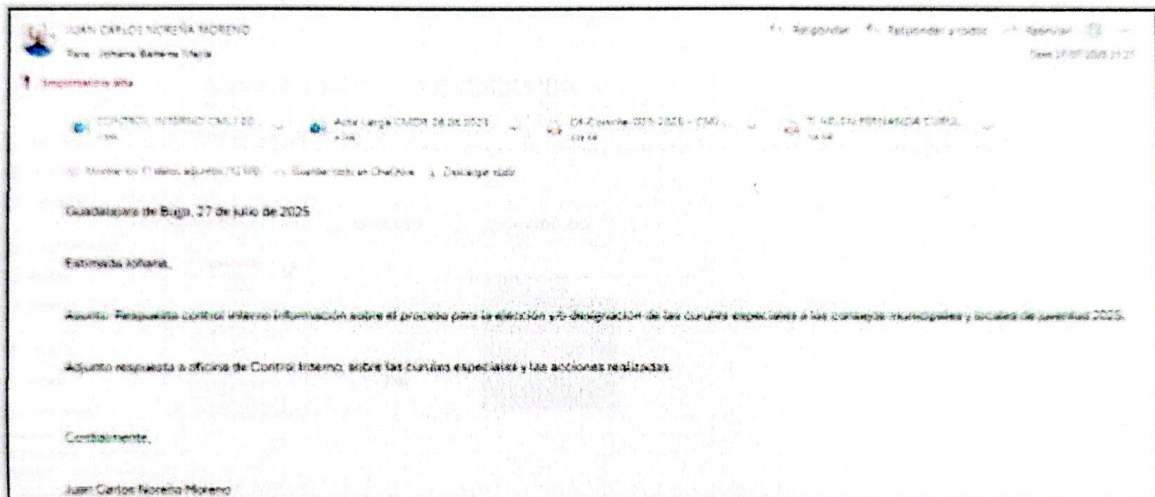


Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente a la líder del programa de juventud, la Dra. Johana Bahena Mejía.

**JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025**

ACTIVIDAD 1

REALIZAR LA PREPARACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO REQUERIDOS, CON DISPOSICIONES NORMATIVAS, EN ESPECIAL LOS REFERENTES A LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE JUVENTUD (PLATAFORMA DE JUVENTUD Y CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD), SUS EJES TRANSVERSALES, Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS.

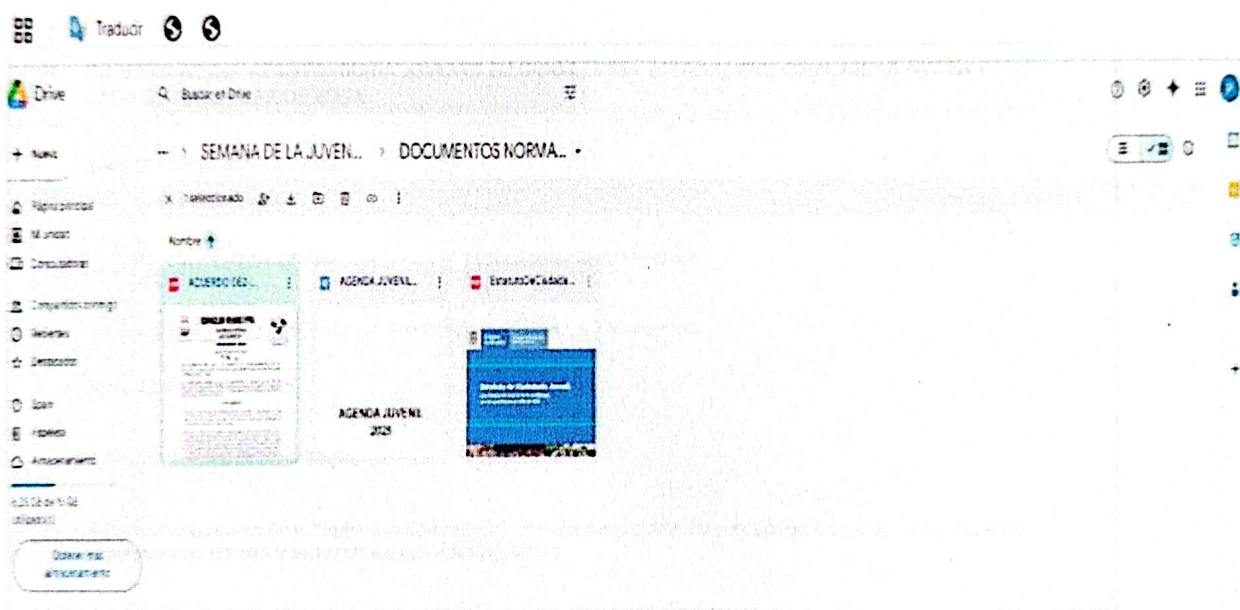


Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente a la líder del programa de juventud, la Dra. Johana Bahena Mejía.

**JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025**

ACTIVIDAD 3

**REALIZAR APOYO EN LA REVISIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO DENTRO DE LA
PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD VIGENCIA 2025.**

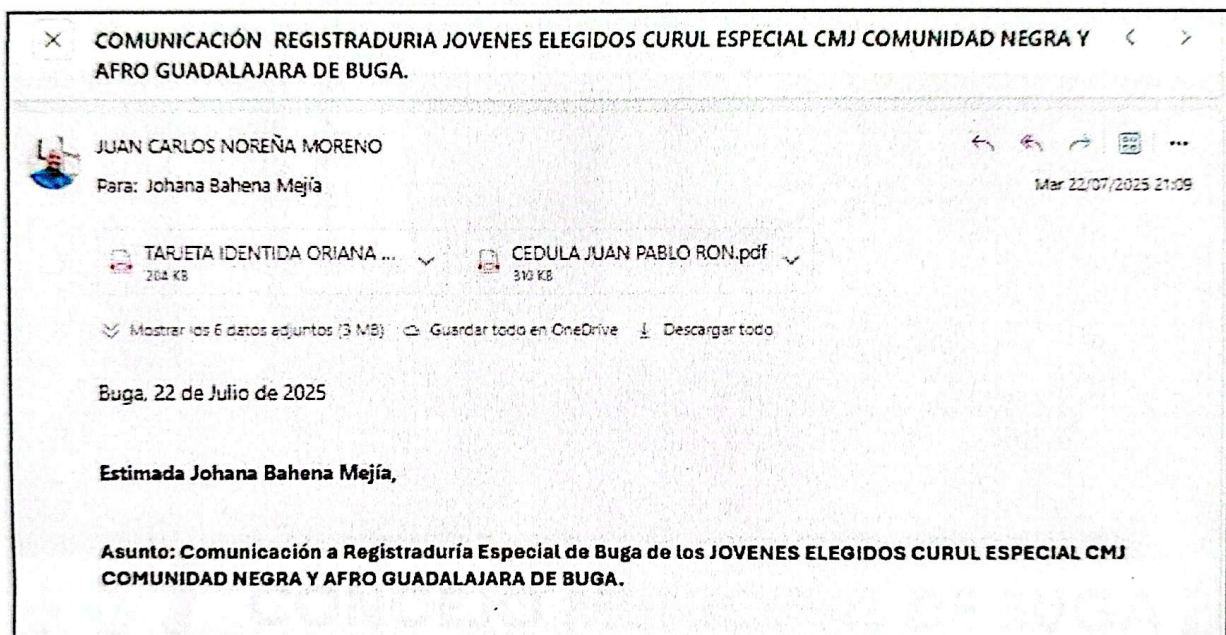


-COMO EVIDENCIA SE ANEXA CAPTURA DE PANTALLA DEL DRIVE DEL CORREO DE POLITICAPUBLICAJUVENTUDBUGA@GMAIL.COM DONDE REPOSAN LOS DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE REVISIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO Y NORMATIVO (ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013 MODIFICADA POR LA LEY ESTATUTARIA 1885 DE 2018 Y EL ACUERDO 052 DEL 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD) DENTRO DE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD VIGENCIA 2025 CON REFERENCIA A LAS PROPUESTAS PLANTEADAS EN LA AGENDA JUVENIL DEL 2025 POR EL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD Y HAN SIDO CONCERTADAS CON EL SUBSISTEMA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

**JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025**

ACTIVIDAD 4

**REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA LA PLANEACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025.**



-Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente a la líder del programa de juventud, la Dra. Johana Bahena Mejía

**JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025**

ACTIVIDAD 4

**REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA LA PLANEACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025.**

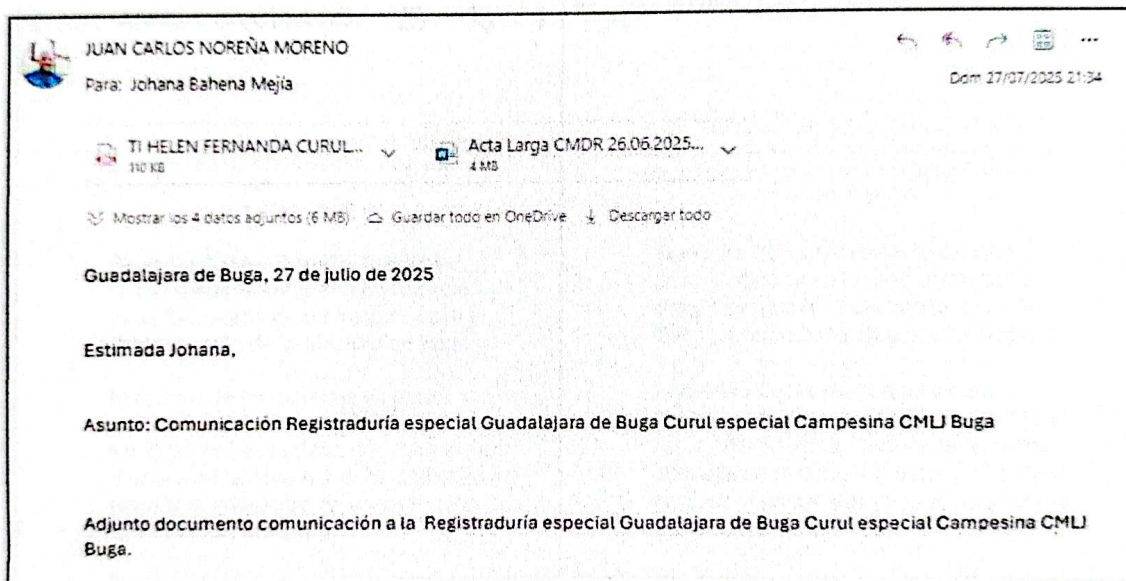


- Como evidencia se anexa registro fotográfico y enlace
<https://www.facebook.com/share/v/1AGaFQDSKf/> de la sesión ordinaria No. 299 del
Honorable Consejo Municipal de Guadalajara de Buga.

**JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025**

ACTIVIDAD 4

**REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA LA PLANEACIÓN Y
EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE JUVENTUD 2025.**

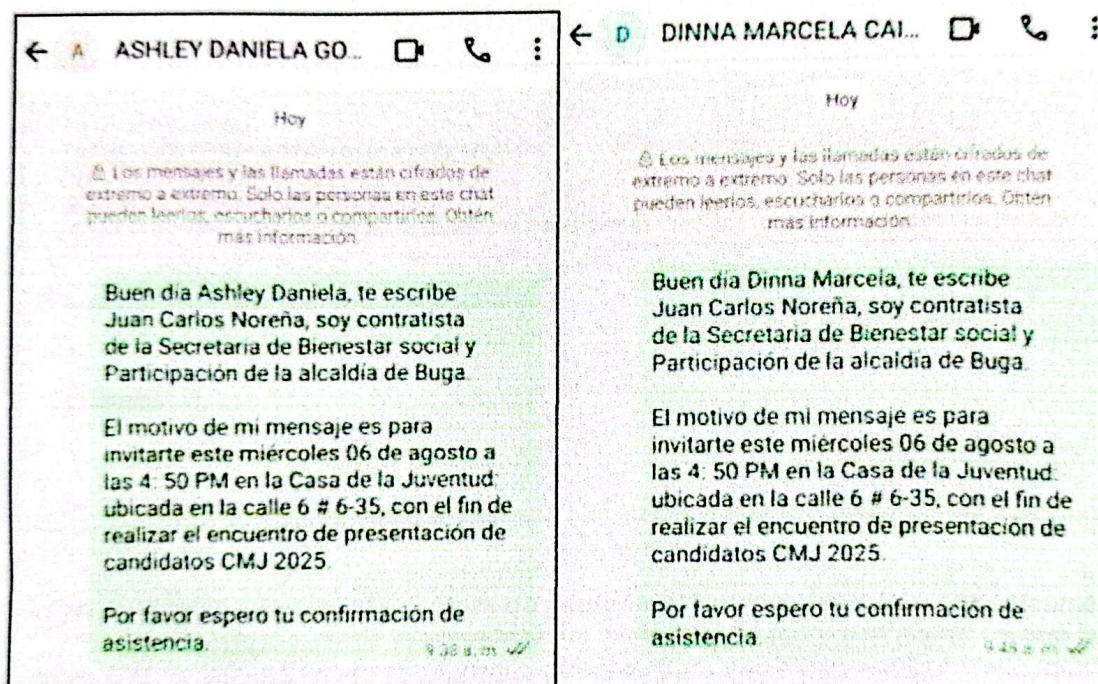


**-Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado
electrónicamente a la líder del programa de juventud, la Dra. Johana Bahena Mejía.**

**JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N° 1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025**

ACTIVIDAD 5

**BRINDAR APOYO A LAS EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DEL MUNICIPIO
EN TEMAS TÉCNICOS Y JURÍDICOS**



-Como evidencia se presenta captura de pantalla del WhatsApp enviado con invitación.

**JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N° 1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025**

ACTIVIDAD 6

**APOYAR CON LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS DIVERSOS
REQUERIMIENTOS DE CONTENIDO LEGAL QUE SE ELEVEN ANTE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.**

----- Forwarded message -----

De: JUAN CARLOS NOREÑA MORENO <agc.juancarlosnorena@hotmail.com>

Date: lun, 7 jul 2025 a las 11:33

Subject: Respuesta requerimiento previo incidente desacato

To: Diana Gomez Liberos <dianagomezliberos2911@gmail.com>, bienestar social guadajaradebuga-vale <bienestarsocial@guadajaradebuga-vale.gov.co>

Doctore, adjunto respuesta con las indicaciones dadas por el doctor marco.

Cordialmente,

Juan Carlos Noreña Moreno

Como evidencia se presenta captura de pantalla del correo enviado electrónicamente al correo institucional de la secretaría de bienestar social y participación con la respuesta al requerimiento presentada por el señor José Hugo Vargas Mejía, dentro del incidente de desacato notificado a través de auto de Sustanciación No. 0157 de fecha 04 de julio de 2025

**JUAN CARLOS NOREÑA MORENO. CC. N°.1.115.067.980 DE BUGA
CUARTO INFORME DE CONTRATISTA- SBSDC-2200-0386-2025
PERIDO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL AÑO
2025**

ACTIVIDAD 6

**APOYAR CON LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS DIVERSOS
REQUERIMIENTOS DE CONTENIDO LEGAL QUE SE ELEVEN ANTE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.**



- como evidencia se adjunta registro fotográfico y constancia visita técnica de socialización de la agenda regulatoria- memoria justificativa y política pública de mejora normativa



ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

**CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA DE SOCIALIZACIÓN DE LA AGENDA
REGULATORIA – MEMORIA JUSTIFICATIVA Y POLÍTICA PÚBLICA DE
MEJORA NORMATIVA**

Dependencia Visitada: Secretaría de Bienestar Social y Participación
Fecha de la visita: 24/07/25
Hora de inicio: 11:00 AM
Hora de finalización: 12:00 PM
Enlaces designados por la dependencia:

1. Juan Carlos Uribe
2. Martha Cecilia Peña M
3. _____

Objetivo de la visita:

Socializar el proceso de elaboración y gestión de la Agenda Regulatoria, el formato de memoria justificativa y la socialización de la política pública de mejora normativa

Verificación de condiciones de la visita:

Ítem	Cumplido (Sí / No)	Observaciones
La visita se realizó en la fecha y hora acordada	Sí	
Asistió el enlace designado por la dependencia	Sí	
El espacio físico fue adecuado para la reunión	Sí	
Se evidenció trabajo adelantado por la dependencia	Sí	



ALCALDÍA DE
GUADALAJARA
DE BUGA
NIT. 891.380.033-8

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

Compromisos adquiridos por la dependencia:

Compromiso	Responsable	Fecha estimada de cumplimiento
Actualización formal de agenda reguladora	Enlaces de la Secretaría	Julio 29 2025
En lo campo del derecho con los 10 Decretos vigentes	Enlaces de la Secretaría	Julio 29 2025
Empezar a implementar formato de memoria justificativa	Enlaces de la Secretaría	Por necesidad

FIRMAS:

Contratistas que realizan la visita y orientación:

Brayan Steven Bueno
Contratista Despacho Alcaldesa

Paula Salazar
Contratista Oficina Jurídica

Enlace Designado Dependencia (1)
Nombre: Juan Carlos Nuñez M
Cargo: CONTRATISTA

Enlace Designado Dependencia (2)
Nombre: Martha Cecilia Jimenez M
Cargo: Técnico Administrativo